



Consejo de la
Judicatura Federal



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

Coordinación Académica
Dirección de Pedagogía y Educación en Línea

CONVOCATORIA

El Instituto de la Judicatura Federal convoca al:

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE:
CURSO DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS DOCENTES
(Pachuca, Puebla y Tlaxcala)**

1. Justificación

Como Instituto de la Judicatura Federal, estamos encargados de instrumentar programas académicos de excelencia para los integrantes del Poder Judicial de la Federación y de quienes aspiren a pertenecer a éste¹. Queremos consolidarnos como una Escuela Judicial líder a nivel nacional e internacional caracterizada por su alta calidad académica, a través del desarrollo de programas educativos de vanguardia²; para esto, es fundamental tener como prioridad la profesionalización docente.

Sin duda, el papel que juega un profesorado dentro del aula es esencial, y más aún cuando se es docente frente a un grupo de futuras(os) juzgadoras(es). Por esta razón, el reto más ambicioso no es capacitar al claustro en alguna habilidad específica, sino que continúen asumiendo la responsabilidad que implica la docencia en la Escuela Judicial.

¹ Misión del Instituto de la Judicatura Federal

² Visión del Instituto de la Judicatura Federal



El profesorado de cualquier institución educativa debe capacitarse tanto en la forma como en el fondo, es decir, en el cómo enseñar y en el qué enseñar. Es muy importante encontrar el método más adecuado para cada materia, sin dejar de tomar en cuenta el modelo educativo que sustenta la educación que se imparte en cada institución.

La Escuela Judicial basa su prestigio académico en la búsqueda de una alta competencia profesional en sus egresados. Por ello, el modelo educativo del Instituto está centrado en el aprendizaje y opera a través de un enfoque por competencias; es decir, se busca que el alumnado sea quien construya su propio aprendizaje y desarrolle a lo largo de los programas académicos que el Instituto ofrece, las competencias necesarias para desempeñarse adecuadamente en su función. Capacitar entonces en competencias docentes no es sólo importante sino indispensable. Cualquier institución educativa de calidad apuesta por la preparación y la consolidación de su claustro docente, pues son quienes darán las herramientas para que el estudiantado lleve a la práctica sus conocimientos a través del ejercicio de su función. La gran necesidad que presenta nuestro claustro docente es la didáctica.

Se propone un curso como parte del Programa de Formación Docente, con la finalidad de dotar a nuestro claustro de herramientas didácticas y habilidades docentes, de tal forma que logren poner en práctica el dominio de su materia a través de diversas técnicas y métodos innovadores, siguiendo así la visión de esta Escuela Judicial.



2. Objetivos Generales

- Fortalecer la reflexión y consciencia sobre el rol docente en la Escuela Judicial, a fin de que se siga consolidando un claustro comprometido con la formación de los(as) futuros(as) juzgadores(as).
- Analizar las diferentes estrategias y técnicas didácticas, con la finalidad de identificar las propias y perfeccionar su metodología de enseñanza.
- Valorar las competencias docentes y métodos de enseñanza que hoy se utilizan en la Escuela Judicial, con la finalidad de mejorar la transmisión del conocimiento y fomentar la construcción del propio aprendizaje.

3. Destinatarios

Docentes en activo y personas propuestas, por los Coordinadores de las Aulas y Extensiones del IJF, para formar parte del claustro del Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de La Federación y del Diplomado en Nociones Generales de Derecho.

4. Modalidad, duración, horarios y sedes

El curso se impartirá en modalidad mixta y tendrá una duración de tres semanas en su etapa virtual iniciando el 23 de septiembre; la sesión presencial se llevará a cabo el sábado 19 de octubre, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas en el Extensión Puebla³.

³ Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, Piso 2, Ala Sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla C. P. 72810

5. Estructura del programa

Módulos	Temas	Duración (Virtual)	Duración (Presencial)
I. Planeación del Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil del profesor 2. Aspectos a considerar para planear 3. Diseño curricular 4. Niveles cognoscitivos de la enseñanza 5. Cómo aprendemos 6. Estilos de aprendizaje 7. Introducción al Modelo Educativo del Instituto de la Judicatura Federal 	6 horas	1 hora
II. Ejecución y Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza tradicional vs. Aprendizaje activo 2. Estrategias didácticas para la enseñanza jurídica 3. Técnicas grupales y Actividades de reforzamiento 	4 horas	3 horas
III. Evaluación y Retroalimentación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué se quiere evaluar y cómo? 2. Elaboración de reactivos 3. Actividades a realizar de acuerdo a competencia 4. Retroalimentación y seguimiento 	5 horas	1 hora



6. Requisitos de ingreso

- Ser docente en activo de la Escuela Judicial;
- Ser Secretario(a) del Poder Judicial de la Federación interesado(a) en formar parte del claustro del Instituto de la Judicatura Federal; o
- Haber sido invitado como profesor a alguno de los siguientes cursos:
 1. Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación.
 2. Diplomado de Nociones Generales del Derecho.

7. Procedimiento de inscripción

Las inscripciones se llevarán a cabo del 11 al 17 de septiembre, el profesorado interesado deberá inscribirse únicamente por internet mediante el siguiente procedimiento:

- a) Ingresar a la página principal del Instituto de la Judicatura Federal:
<http://www.ijf.cjf.gob.mx/>
- b) Buscar en el carrusel de eventos “Curso de Capacitación en Competencias Docentes” y dar clic sobre la imagen de la publicidad.
- c) Abrir la liga de “Registro CJF” o “Registro Externos”, según sea el caso, y llenar el formato con los datos solicitados. El formato de inscripción estará disponible sólo durante el período de inscripción. El nombre de las y los servidores del Poder Judicial de la Federación se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal. Tratándose de personas externas al Poder Judicial de la Federación,



será su responsabilidad asentar correctamente su información, pues con base en ella se elaborará la lista de admisión y, en su caso, la constancia respectiva.

d) Dar clic en el botón “Registrar solicitud”.

8. Cupo y admisión

- El cupo mínimo será de 14 personas y el máximo de 40 personas.
- Serán admitidos únicamente las personas que pertenezcan a las extensiones convocadas.

9. Lista de personas admitidas

Será publicada el jueves 19 de septiembre en la página del Instituto.

10. Requisitos de aprobación del curso

Para la aprobación del curso el alumnado deberá:

- Realizar todas las actividades y ejercicios en el aula virtual.
- Responder la evaluación final.
- Acudir a la sesión presencial.
- Contestar la encuesta de satisfacción sobre el curso y el docente.



11. Incompatibilidades

No se admitirá a las personas que estén inscritas en otros cursos presenciales del Instituto que se desarrollen en horario simultáneo.

12. Licencias y viáticos

Se pagarán los viáticos únicamente a personal interno, los cuales serán tramitados por la (el) interesada(o) directamente en la Administración Regional o Delegación Administrativa de la ciudad.

Para personal externo se cubrirán hospedaje y transportación por reembolso.

No se otorgarán licencias.

13. Derecho a constancia

Los requisitos para tener derecho a constancia son: completar todos los ejercicios propuestos en el Aula Virtual, asistir a la sesión presencial y contestar la evaluación final del curso.

14. Mayores informes

Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, con Ximena Rivero Borrell Arroyo Teléfono: 51338900 ext. 6724 (Red #304)